

AVELLANEDA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº7

El Juzgado Civil y Comercial Nº7 de Avellaneda - Lanús, a cargo del Dr. Martín A. Botassi, Carlos Pellegrini Intersección Mariano Ferreyra, Piso 2, Avellaneda, comunica por 5 días que, con fecha 29/3/2022 se presentó en concurso preventivo LDV SA (CUIT 30-52267479-2 - Belgrano 3067, Avellaneda Provincia de Buenos Aires), con fecha 26/4/2022 se declaró abierto el concurso preventivo y con fecha 1/9/2022 se ordenaron nuevas fechas del calendario, asignándose la Sindicatura al Estudio Arias, Barclay, Carrillo y Palacios, con domicilio constituido en Coronel Lafuente 1704/6 Casillero 914, Avellaneda (155342-9834 y 156652-0022), ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos en forma virtual: lauracan23@hotmail.com y vivianabarclay@gmail.com, o bien, presencialmente en Ministro Brin 3421 Lanús, previa comunicación al 115342-9834, hasta el 5/12/2022 (art.32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/3/2023 y el general el 20/4/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 11/10/2023, a las 11:00 hs. (art.45 LCQ). Se deja constancia que las verificaciones efectuadas en virtud de las publicaciones ya realizadas, serán válidas. Se libra el presente en los autos "LDV S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)" Expte. 7479, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Avellaneda, 05 de Septiembre de 2022. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-

\$ 330 484916 Sep. 09 Sep. 15
